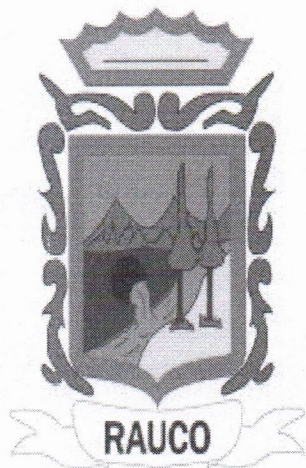


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 120

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



12 de Noviembre de 2024



ACTA N° 120 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 12 días del mes noviembre del año 2024, siendo las 10:28 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 120 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Carlos Valdés, Juan Poblete, Sebastián Cabello, Ismael San Martín y Sra. Claudia Medina y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión. **Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

TABLA DEL CONCEJO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- CORRESPONDENCIA

3.- APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES:

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$10.000.000 BOMBEROS RAUVCO

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$6.000.000 CLUB DE RAYUELA UNION TRAPICHE RAUCO

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$1.000.000 JJVV SAN FRANCISCO DE ASIS

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$1.428.000 JJVV EL CORAZON

4.- APROBACION DEL PADEM 2025

5.- APROBACION DE LA CONTRATACION EMPRESA TRANSBANK S.A. CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM Y SOBREPASA EL PERIODO ALCALDICIO, CONFORME ART. 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695.

6.- PRESENTACION DEL DIRECTOR DE CONTROL; TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024.

7.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Don Ismael San Martín, dice haber recibido los archivos, pero no haber tenido acceso al archivo del acta, por lo que, en esta ocasión, no se pronunciará al respecto.

Don Carlos Valdés, dice no se referirá al acta en sí, si no a como se ejecuta el Concejo y también se levantó la sesión y no se alcanzó a exponer los Puntos Varios, espera cada uno sea más respetuoso y enfocarse al desarrollo del Concejo, no tiene observaciones sobre el acta.

Los demás Concejales no tienen observaciones sobre el acta.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre el acta anterior y hace recordar el Concejal Díaz, se encuentra con licencia médica, hasta el 25 de Noviembre inclusive.

Don Ismael san Martín, Se abstiene y Don Sebastián Cabello, Don Carlos Valdés, Don Juan Poblete, Dña. Claudia Medina aprueban y Don Enrique Olivares, se abstiene.

- **Se aprueban el Acta N°119.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El alcalde informa visitó el sector El Mirador, donde se hace un trabajo importante donde se está ensanchando el camino, trabajo que corresponde a Vialidad, pero sacar los postes es responsabilidad municipal.

Don Juan Poblete pregunta cuánto es el tramo a intervenir.

El alcalde indica alrededor de unos 500 mts. Explica también sobre la posibilidad que no se logró de ensanchar el camino de la Orilla de Ponce.

Don Carlos Valdés, consulta si este espacio a intervenir, considera el socavón y si sería parte del proyecto de ensanchamiento que habló el alcalde en otros concejos.

El alcalde insiste en los 500 mts. Del ingreso al final, desde el ingreso a la curva y los 500 mts. Pasan por el socavón. Agrega ser lo mismo (proyecto).

Don Enzo Ormazábal, Administrador da cuenta al Concejo.

Cuenta al concejo municipal

12 de noviembre año 2024.

1. El viernes pasado, en el estadio municipal, realizamos un show de cierre de la Raucotón, año 2024, reuniendo la suma de dinero de \$17.064.940.
2. El sábado anterior, Vialidad Provincial, a solicitud del municipio, retomó los trabajos de ensanche del mirador de Quilpoco, con maquinaria especial, llamada: Excavadora con Martillo Hidráulico.
3. El mismo día, pero en el Parrón, Prodesal, realizó la Fiesta de la Esquila. Con la finalidad de aprender nuevas técnicas de esquila y demostración de innovadores cercos.

SESION N° 120 CONCEJO ORDINARIO
12 de noviembre 2024

4. Ayer, recibimos al nuevo médico del departamento de salud, al doctor Alexander Semino, quien trabajara en el servicio de urgencia, lunes a viernes, desde las 08:00 horas hasta las 14:30 horas.
5. Fiesta del Cordero, año 2024.
6. Estado de tramitación de las últimas licitaciones públicas:
 - Licitación ID: 3843-51-L124
PERFECCIONAMIENTO EN EVALUACION AUTENTICA LICEO RAUCO.
Fecha de Publicación: 08-11-2024
Fecha de Adjudicación: 03-12-2024
 - Licitación ID: 1133353-35-LE24
ADQUISICION MATERIALES DIVERSOS. SECPLAC
Fecha de Publicación: 11-11-2024
Fecha de Adjudicación: 13-12-2024
 - Licitación ID: 3874-40-LE24
UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD.
Fecha de Publicación: 07-11-2024
Fecha de Adjudicación: 26-11-2024
7. Órdenes de compra emitidas desde el 05 hasta el 11 de noviembre del presente año.

| <u>Número</u> | <u>Nombre Orden de Compra</u> | <u>Comprador</u> | <u>Proveedor</u> | <u>Fecha Envío OC</u> | <u>Estado de Compra</u> | <u>Ver más</u> |
|----------------------|---|-------------------------------|---|------------------------|-------------------------|----------------|
| <u>3843-224-AG24</u> | ADQUISICION DE ENTRADAS SAFARI - EL PLUMERO | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>PARQUE SAFARI CHILE S.A.C.</u> | 11-11-2024 12:46:24 | Aceptada | |
| <u>3843-225-AG24</u> | SERVICIO DE BUS PARA TRASLADO ALUMNOS VISITA PEDAGOGICA DE ESCUELA LA ALBORADA A MIM SANTIAGO | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>MARCELINO HUMBERTO SEPÚLVEDA GAJARDO</u> | 11-11-2024 12:46:18 | Aceptada | |
| <u>3843-226-AG24</u> | ADQUISICION DE COLACIONES SALIDA PEDAGOGICA PARQUE SAFARI - ESCUELA EL PLUMERO | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>SAFARI ADVENTURE S.A.C.</u> | 11-11-2024 12:46:13 | Enviada a proveedor | |
| <u>3843-227-AG24</u> | SERVICIO DE ENTRETENCIÓN Y ANIMACION - ESCUELA RAUCO | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>JUEGOS GLOBO MANIA SPA</u> | 11-11-2024 12:46:08 | Enviada a proveedor | |
| <u>3876-125-AG24</u> | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-99-COT24 | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>KARINA ANDREA GOMEZ VILLAGRA</u> | 11-11-2024 9:14:13 | Aceptada | |
| <u>3874-328-AG24</u> | TINTAS | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA</u> | 10-11-2024 2:36:48 | Aceptada | |
| <u>3874-329-AG24</u> | MATERIALES DE ASEO | <u>MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>DIMERC S A</u> | 10-11-2024 2:36:31 | Aceptada | |

| | | | | | |
|----------------------|---|---------------------------------|---|------------------------|---------------------|
| <u>3874-331-AG24</u> | FORMULARIOS | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>ALEJANDRO DELMIRO NAVARRO SANDOVAL</u> | 10-11-2024 2:36:16 | Aceptada |
| <u>3874-332-AG24</u> | MATERIALES DE OFICINA | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA</u> | 10-11-2024 2:36:02 | Aceptada |
| <u>3874-333-AG24</u> | PRODUCTOS DE ACU8PUNTURA | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>AKU LIFE SPA</u> | 10-11-2024 2:35:45 | Aceptada |
| <u>3874-334-AG24</u> | SABANILLAS DE PAPEL DESECHABLES | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>COMERCIAL LAGOS SPA</u> | 10-11-2024 2:35:34 | Aceptada |
| <u>3843-221-AG24</u> | ADQUISICION DE COLACIONES SALIDA PEDAGOGICA ZOOLOGICO BUINZOO - ESCUELA RAUCO | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>COMERCIALIZADORA ZOOVENIR LIMITADA</u> | 08-11-2024 11:20:04 | Aceptada |
| <u>3843-223-SE24</u> | ORDEN DE COMPRA DESDE 3843-48-L124 | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>COES MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA</u> | 08-11-2024 10:07:25 | Aceptada |
| <u>3843-222-CM24</u> | COLACIONES - ESCUELA RAUCO | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA</u> | 07-11-2024 16:57:34 | Aceptada |
| <u>3876-124-AG24</u> | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-98-COT24 | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>MEVAK SPA</u> | 07-11-2024 16:18:36 | Aceptada |
| <u>3876-123-AG24</u> | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-97-COT24 | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>RAUCOFFEE SPA</u> | 07-11-2024 16:00:46 | Enviada a proveedor |
| <u>3874-330-SE24</u> | SERVICIO ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE GENHORAS RELOJ | <u>I MUNICIPALIDAD DE RAUCO</u> | <u>GENERA SPA</u> | 07-11-2024 15:58:55 | Aceptada |

| | | | | | |
|------------------------|--|--------------------------|--|------------------------|---------------------|
| <u>1133353-78-SE24</u> | ORDEN DE COMPRA DESDE 1133353-33-LE24 | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | PERFORACIONES CHILE SPA | 07-11-2024 15:29:44 | Aceptada |
| <u>3875-66-AG24</u> | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3875-42-COT24 | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | TUBIX SPA | 07-11-2024 11:56:41 | Aceptada |
| <u>3843-219-AG24</u> | ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES.- ESCUELA RAUCO | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | DISTRIBUIDORA MELLIZ SPA | 06-11-2024 17:26:51 | Aceptada |
| <u>3874-325-AG24</u> | TOALLAS DESECHABLES (DISPOSITIVOS MÉDICOS) | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | SURTI VENTAS S.A. | 06-11-2024 16:57:47 | Enviada a proveedor |
| <u>3874-324-AG24</u> | JABÓN CON TRICLOSAN | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | MEDICAL CHILE SPA | 06-11-2024 16:57:38 | Aceptada |
| <u>3874-326-AG24</u> | INSUMOS DE ENFERMERÍA (DISPOSITIVOS MEDICOS) | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM | 06-11-2024 16:56:42 | Aceptada |
| <u>3874-327-AG24</u> | INSUMOS DE ENFERMERÍA (DISPOSITIVOS MEDICOS) | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA | 06-11-2024 16:56:29 | Aceptada |
| <u>3843-220-SE24</u> | SALIDA PEDAGOGICA A CASCO HISTORICO - CERRO SAN CRITOBAL Y VALLE DE COLCHAGUA ? LICEO BICENTENARIO | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | EDUCACIÓN EN TERRENO LIMITADA | 06-11-2024 16:56:27 | Enviada a proveedor |
| <u>1133353-77-SE24</u> | ORDEN DE COMPRA DESDE 1133353-28-LE24 | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | CRISTIAN ALFREDO HERNÁNDEZ MARCHANT | 06-11-2024 16:54:02 | Enviada a proveedor |
| <u>3876-122-AG24</u> | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-96-COT24 | ! MUNICIPALIDAD DE RAUCO | ZENOBIYA YOLANDA SEPULVEDA RAMIREZ | 06-11-2024 15:23:52 | Enviada a proveedor |

| | | | | | |
|-------------------|--|--------------------------------|--|----------------------------|----------|
| 3876- 121-AG24 | ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-95-COT24 | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | VERONICA ALEJANDRA POBLETE SANCHEZ | 06-11- 2024 13:13:40 | Aceptada |
| 3843- 217-CM24 | COLACIONES - LICEO BICENTENARIO | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA | 05-11- 2024 17:07:44 | Aceptada |
| 3843- 218-AG24 | ADQUISICION DE ENTRADAS SALIDA PEDAGOGICA BUINZOO Y BUIN MARINO | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S A | 05-11- 2024 17:07:38 | Aceptada |
| 3843- 196-SE24 | ORDEN DE COMPRA DESDE 3843-25-LP24 | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | FRANCISCO ANTONIO BRAVO CANALES | 05-11- 2024 10:39:28 | Aceptada |
| 3843- 216-SE24 | SERVICIO DE AUDIO, PANTALLA E ILUMINACION DIVERSAS ACTIVIDADES ESCUELA RAUCO | I MUNICIPALIDAD DE RAUCO | RENÉ IGNACIO FUENZALIDA FUENZALIDA | 05-11- 2024 8:54:01 | Aceptada |

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES:

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$10.000.000 BOMBEROS RAUCO

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$6.000.000 CLUB DE RAYUELA UNION TRAPICHE RAUCO

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$1.000.000 JJVV SAN FRANCISCO DE ASIS

SUBVENCION EXTRAORDINARIA \$1.428.000 JJVV EL CORAZON

Don Juan Poblete, consulta por la subvención de los ocho millones de los canalistas, vista la sesión anterior.

El alcalde, dice fue aprobada en la Modificación Presupuestaria.

Don Enzo Ormazabal, Administrador, explica que el Diagnostico de los canalistas, será licitado por el municipio, no se les entregará subvención, si no se hará el trabajo, faculta la ley a los municipios por ser canales urbanos.

Explica también el proceso de cómo se iniciaría un Diagnostico y detalles.

Don Juan Poblete, considera, debió entregar igualmente la subvención a los canalistas para sus gastos.

La Sra. Claudia Medina, consulta si este dinero, se sacaría de un Item para utilizarlo y si una vez esté el diagnostico, se podría presentar a la Comisión de Riego.

El alcalde dice se hará diagnóstico, conocerlo en Concejo y alcalde para después hacer un proyecto de postulación a Indap o Comisión Nacional de Riego.

La Sra. Claudia Medina, agrega al estar regularizado este proyecto, quizás se pueda postular a la evacuación de aguas en zona urbana.

Don Ismael San Martín, dice que lamentablemente al preguntar al Dirigente del canal rauquino, desconoce las has de riego que tiene el canal y cantidad de socios, lo que le sorprende no tuviesen la información de su canal, espera que este estudio de respuestas, comenta una vez este Diagnostico esté, desde el Prodesal-Indap, se les asesorara para tomar mejores decisiones. El alcalde, comenta detalles abordados en la reunión realizada el Domingo pasado

La Sra. Claudia Medina, comenta la importancia de que las subvenciones deben rendirse en el año y agrega lo de Bomberos donde está pendiente \$ 1.900.000.

El alcalde explica que Bomberos no tienen problemas en rendir, hubo pérdida de documentos, pero lo encontraron.

La Secretaria Municipal, da lectura a carta de Bomberos Rauco, quienes solicitan subvención extraordinaria de \$10.000.000 destinada al mejoramiento del hall, acceso principal del cuartel general del cuerpo de bomberos de Rauco, adjunta litado de materiales, junto a esto toma votación: Los Sres. Concejales votan de la siguiente forma:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba, subvención extraordinaria de \$10.000.000 para Cuerpo de Bomberos Rauco.

Se da lectura a solicitud de subvención extraordinaria del Club de Rayuela unión Trapiche de Rauco por un monto de \$ 6.000.000 para construir techumbre multicancha de rayuela ubicada en el Peñón, los Sres. Concejales votan:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba, subvención extraordinaria de \$6.000.000 para Club de Rayuela Unión Trapiche de Rauco.

Procede la Secretaria Municipal a dar lectura a solicitud de la Junta de Vecinos San Francisco de Asís por un monto de \$1.000.000 para compra d mesas, silla y otros equipamientos de espacio cultural.

Los Sres. Concejales votan de la siguiente forma:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba, subvención extraordinaria de \$1.000.000 para Junta de Vecinos San Francisco de Asís.

También se da lectura a solicitud de subvención extraordinaria de Junta de Vecinos El Corazón, quienes solicitan un monto de \$1.428.000 para confección de plano eléctrico de la nueva sede de la Junta de Vecinos.

Los Sres. Concejales votan:

Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba, subvención extraordinaria de \$1.428.000 para Junta de Vecinos El Corazón.

Cuarto Punto de la Tabla

APROBACION DEL PADEM 2025

Don Pablo Díaz, Profesional del departamento de Educación Municipal, acompañado por la Sra. Abigail Pizarro, funcionaria de Educación, Encargada del Programa revinculación Educativa, expone los puntos, matrícula de 1.072 alumnos (SEP), 854 prioritarios y 146 preferentes, detalla La Sra. Abigail las diferencias, muestra láminas por colegio.

Los Sres. Concejales, hacen consultas diversas, respecto a sumatorias, horas, matrículas, colegios, categorías de cursos A y B, cargo UTP comunal, profesor volante, Medio ambiente, Constitución de centros de Padres y Apoderados.

Don Pablo Díaz, responde las observaciones de los Concejales, como Sra. Claudia Medina sobre si el PADEM estaría financiado, agrega que PIE y SEP sí cuentan con financiamiento , en cuanto a la subvención regular, lamenta pero no se financia y por eso se pide un aporte municipal, para este año se solicitó \$480.000.000 y se autorizó solamente \$300.000.000. Sobre otra consulta de la Concejal del cargo de UTP comunal, dice Don Pablo que al igual que el año anterior, se vuelve a solicitar este cargo por ser necesario para el apoyo pedagógico, así como también se solicita el cargo de profesor volante para cubrir licencias médicas y reemplazos, un profesor por escuela, agrega la importancia de tener un inspector general en el Liceo Polivalente e inspectores de patio para todos los establecimientos.

Don Pablo comenta no haber mandado aún la copia digital de PADEM por estar en ajustes y la carga horaria año 2025 se está analizando con un plazo de entrega el 15 de Diciembre.

La Sra. Claudia Medina, repasa sobre el inicio de la discusión del PADEM, desde el día 05 de Noviembre, se iba a planificar otras reuniones, pero no se dieron las instancias, Don Marcelo Presidente de la Comisión al parecer citó, pero no estuvieron las personas que se requerían, agrega haber preferido hubiese participado el Director en la sesión, agrega también llamarle la atención que el PADEM no tenga el financiamiento, porque la subvención regular, no llega al monto, lo que no puede ser si esto es en base a la matrícula y no alcanza, entonces no es posible aprobar.

Don Pablo Díaz, dice que hay una gran cantidad de profesores contratados titulares y además con el aumento de licencias médicas, se han visto en la obligación de contratar reemplazos, lo que genera déficit y la recuperación de licencias médicas es lento y no se recupera el 100%.

La Sra. Claudia indica ser el PADEM un instrumento de planificación, por tanto como se lleva a cabo si no hay planificación en líneas de acción y política, agrega la responsabilidad de los Concejales es que todo cuente con su respectivo financiamiento, lo que no es el caso y es tremenda responsabilidad de quien lo realizó.

Don Ismael San Martín, consulta cómo se pretende contratar el UTP para el próximo año y como se cubrirá el gasto con la diferencia de 400 millones solicitados y sólo 300 millones que se entregarán.

Don Pablo Díaz, explica en el mes de Octubre se firmó el FAEP de transición, el cual da amplio recursos para contratación de personal justificado, el UTP se justifica ante la educación pública. Agrega se espera FAEP de transición traiga tantos recursos para solventar la carga de la subvención general, de no ser así, se tendrá que solicitar subvención especial al alcalde.

El alcalde dice no ser novedad en Educación, hace recordar una subvención especial en Enero y que se hacen esas transferencias antes situaciones, además que pasa al SLEP y serán ellos que entreguen los recursos que sean necesarios y se debe considerar los recursos del Royalty que serán el doble para poder hacer obras pendientes y del presupuesto sacar lo necesario.

Don Ismael recuerda hace unos dos años, se evaluó reducción de personal, se iba a plantear cuantos recursos poder disminuir, desconoce si se ha retomado este tema, tiene que ver con la matrícula más alta a la de hoy.

La Sra. Claudia Medina, indica que siempre el aporte hacia a Educación siempre ha sido casi el 100%, al doble, este año se llegó a 500 millones de pesos, le parece ser este un tema administrativo, agrega a Salud se le restringe y ahí hay carencia, no entiende que una subvención no alcance para pagar lo básico, como dice la Ley, se pregunta como se va a suplementar 180 millones y este PADEM está absolutamente desfinanciado.

El alcalde insiste y dice será el Ministerio que solvente, ellos estarán a cargo y el Ministerio se ha comprometido a mejorar los establecimientos y entregar los recursos. Agrega en los colegios se deben hacer reemplazos porque los alumnos no deben estar solos.

Don Juan Poblete, consulta por una lista de personas contratadas por educación y trabajan en el municipio, quiere saber si se disminuyó, ya que esto también afecta a Educación.

El alcalde en tanto argumenta que siempre ha habido personas contratadas por educación, agrega debe haber recursos para despedir y la única salida es que el Ministerio acoja y entregue recursos para indemnizar.

La Sra. Claudia Medina, consulta que pasará con estas personas cuando deba traspasarse a los SLEP.

El alcalde, explica, las personas de los establecimientos educacionales quedan después del traspaso y las que están aquí (¿) se saben van a postular, hay un concurso, primer llamado es interno y luego hay una postulación abierta para cargos pendientes.

La Sra. Claudia consulta cuantos son los cupos disponibles.

Don Pablo Díaz dice ser uno y es un profesor que pasa directo, lo demás es un concurso cerrado que se hace para todos los DAEM que pertenecen al servicio El Cerezo, desconoce cantidad de cupos, si no se llenan estos cupos, se hace una licitación abierta.

Don Carlos Valdés, indica llamarle la atención que el Director de Educación, no esté presente, pide conocer la razón y saber en que calidad se presenta Don Pablo al Concejo para hacer la presentación.

Don Pablo explica, Don Ricardo está en reunión en la Superintendencia para tratar rendición de cuentas y gastos SEP.

Don Ismael San Martín, dice que esos 180 millones faltantes, se van a tener que pagar de todas maneras, el Concejo tendrá que aprobar, agrega debe quedar estipulado, hay un faltante importante para que se solvente el Presupuesto en el PADEM de educación año 2025.

La Sra. Claudia, aclara que los recursos sí llegan y a todas las comunas, el tema es la administración de los recursos, entre las nueve comunas, Rauco está calificado como que no hace su trabajo, siendo un problema de gestión, exclusivamente de administración del Depto.

Agrega haber estado presente en la Fiscalía en la formalización del encargado del DAEM, se citó al Jefe DAEM y al Encargado de Finanzas, entonces su pregunta es, la Fiscalía también está equivocada? Agrega que desde el día uno han tenido problemas y siempre han tenido que subsidiar, cada Depto. debería hacerse cargo de su administración y se debería entregar recursos para beneficio a la comunidad dentro de cada área, deja claro que todo esto recae en la persona que está a cargo del DAEM, todo esto va a repercutir y en algún minuto se debe cancelar, agrega ser 180 millones que van directo a la subvención, se pregunta porqué no cuadra si existe una contratación, es porque hay diferencias.

El alcalde indica sobre la Fiscalía, no saber, se trata de una formalización, no es una sanción, se debe dejar que las instituciones funcionen.

El Administrador Don Enzo Ormazabal, a petición del alcalde, explica detalles al respecto de lo planteado por la Concejal y explica que es una formalización, la que no es una condena, explica sobre las injerencias y la del alcalde es en materias administrativas, lo que se resolverá cuando estén todos los antecedentes y cuando el alcalde lo estime.

El alcalde por su parte, dice creer haber estado en lo correcto cuando hicieron la presentación a la Fiscalía que hoy está dando una respuesta.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto a aprobación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2025

Los Sres. Concejales votan:

Don Ismael San Martín, se abstiene de la votación por no tener certeza de los recursos necesarios que van a financiar el PADEM, se abstiene

Don Sebastián Cabello, rechaza, por no estar afianzado y por no trabajar el PADEM como se debió trabajar.

Don Carlos Valdés, dice no tener un respaldo económico adecuado, lo que podría llevar a consecuencias negativas, no cuenta con un presupuesto sólido que garantice su implementación y sin financiamiento claro, lleva a la incertidumbre sobre si los proyectos y metas establecidos podrán ser cumplidos, por esta razón, ni existiendo viabilidad financiera del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, no puede aprobar y rechaza.

Don Juan Poblete, dice esta vez no va a probar porque no está el 100% de financiamiento y porque no se hizo un trabajo serio y responsable cuando se solicitó, rechaza.

Dña. Claudia Medina, rechaza, lamentando la situación, porque está en juego los niños, la educación de los niños, porque hace tiempo viene siendo un... el año pasado tampoco lo aprobaron, entonces es lamentable que la gestión del DAEM no se vea reflejada y obviamente no existe un compromiso, por lo tanto, rechaza, no tiene financiamiento.

Don Enrique Olivares, dice que por todo lo que se ha dado a conocer y que esto pasa al Ministerio de Educación y que de ahí vendrán los financiamientos correspondientes y las necesidades que hay, dice yo lo apruebo.

La Secretaria Municipal, indica en consecuencia no se aprueba el punto, dado que hay 4 votos que rechaza, un voto de abstención y un apruebo.

El Administrador, Don Enzo Ormazabal, para dejar en claro y para efectos administrativos, ya que si bien el PADEM fue rechazado y como ocurrió el año pasado y por jurisprudencia administrativa que se acompañó, la Contraloría tiene por aprobado el Presupuesto presentado, en este caso el PADEM por el Sr. Alcalde.

EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2025, ES APROBADO POR EL SR. ALCALDE, DE ACUERDO A JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA, TAL COMO LO EXPLICA EL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION DE LA CONTRATACION EMPRESA TRANSBANK S.A. CONTRATO QUE SUPERA LAS 500 UTM Y SOBREPASA EL PERIODO ALCALDICIO, CONFORME ART. 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695.

La Sra. Valeria Bravo, en su calidad de Tesorera Municipal Subrogante, presenta el punto por requerimiento de la aprobación de contratación del servicio, recaudación de tarjetas de crédito y débitos, agrega haber entregado documentos a los Sres. Concejales con especificaciones de solicitudes que la Tesorería necesita, servicio que se hace indispensable para pagos también on line, solicita además sea a través de la empresa Transbak, que mantiene servicios con la municipalidad, desde el año 2008, explica nunca ha habido inconveniente con el servicio y hay acceso a la plataforma, se solicita este servicio por un monto de \$36.000.000.

Don Carlos Valdés, consulta si en otros años se ha considerado el adicional o es sólo para este nuevo contrato.

Explica la Sra. Valeria por menores y posibles demandas para otros meses por el tema de las licencias de conducir.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre el punto

Los Sres. Concejales votan de la siguiente forma:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba, contratación empresa Transbak, por un monto de \$36.000.000.

Sexto Punto de la Tabla

PRESENTACION DEL DIRECTOR DE CONTROL; TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2024.

Don Héctor Rojas Santelices, Director de Control, explica que dicho informe se confecciona de acuerdo a la información de contabilidad que entrega Cas-Chile, el en su calidad de Control sólo observa y nada puede modificar, además se cuenta con la certificación de cada uno de los Deptos. Respecto de la información.

Don Héctor Rojas, va detallando los estados de avances de ingresos, gastos, áreas de gestión, situación financiera, cumplimiento pago de cotizaciones, gasto en personal municipal, aportes al FCM, deudas contraídas, saldos fondos a rendir pendientes.

La Sra. Claudia Medina, consulta en qué periodo es esto, se refiere a rendiciones; Don Héctor Rojas, explica haber periodos anteriores, agrega tenerle preocupado un Plan de Esterilización de mascotas y comenta que la Subdere no ha dado una respuesta escrita.

El alcalde dice estar esperando la Subdere de una respuesta, al igual que del edificio municipal, dice han estado haciendo gestión, todo esto está en Santiago.

La Sra. Claudia dice preocuparle el tema y los más emblemáticos como acompañamiento familiar integral, habitabilidad y la Oficina Local de la Niñez (2022), unos 67 millones sin rendir.

Don Héctor Rojas, continúa mencionando los diferentes juicios, subvenciones pendientes.

La Sra. Claudia Medina, una vez cumplidas las dos horas, comunica se retirará por tener reunión en la Subdere.

Don Héctor Rojas, Director de Control, se refiere al Depto. de Salud en ingresos, gastos, fondos, farmacia y óptica popular, detalle de convenios y saldos pendientes, fondos Seremi de Salud, pago cotizaciones, deudas pendientes al 30 de Septiembre, personal contratado, no hay demandas vigentes.

Sobre el Depto. de Educación, el Director, dice está con saldos positivos, pagos de cotizaciones cumplidas, no existe diferencia en saldo en contra, dos juicios a la fecha.

Don Ismael San Martín, consulta por el saldo si es a favor o en contra; Don Héctor indica según información del Depto. está al día, una cosa es el Presupuesto y la otra es financiera. Repasa Don Héctor el caso de licencias médicas en JUNJI. Detalla también ingresos de tres meses por licencias médicas y por Deptos.

Cumplido el tiempo de la sesión, el alcalde pide un alargue de 10 minutos, los Sres. Concejales dicen estar de acuerdo.

Don Héctor Rojas, hace ver la necesidad de preocuparse de los motivos de tantas licencias médicas.

Séptimo Punto de la Tabla

VARIOS

Don Sebastián Cabello, consulta por el pozo estadio Quicharco y la mantención callejón siete vidas, y mejoras de camino entrada de las poblaciones nuevas, agrega hay pastizales y peligro de incendio.

El alcalde dice se debe mantener un presupuesto para mantener el área verde, sobre el pozo dice estar en manos de la DOM, entiende en esta semana se iniciará la construcción.

Don Carlos Valdés, consulta en relación a subvención, dice le hicieron llegar una copia de subvención enviada al concejo y alcalde para el Grupo Danzas para mi Tierra que solicitaban \$250.000 para vestuario.

El alcalde, dice llegó esa solicitud en la fecha que estaba afuera por periodo de elecciones, dice debiera tenerla el Administrador, revisará.

El Concejal, dice importante las subvenciones se entregue para todos y este grupo solicita poco dinero.

El Concejal Valdés, también se refiere a la limpieza de las rutas, dice haber personas que transitan y estas rutas están peligrosas por pasto alto, lo que conlleva a un hermoejamento de la comuna y evitar accidentes e incendios que puedan afectar las viviendas, como El Llano, Curicó, entre otros.

El alcalde, dice que se puede oficializar a Vialidad hagan limpieza. Así el Concejal, solicita mantención de los baños en las escuelas, ya que hay apoderados que mencionan no están en buenas condiciones y la privacidad con puertas individuales. Sugiere el Concejal Valdés, considerar el tema de los baños en la plaza, propone se podría generar un proyecto y quizás administrados por bomberos para tener otros ingresos. El alcalde indica no puede bomberos hacer construcción porque no es de ellos, agrega habrá un baño en el Centro Comunitario.

Don Juan Poblete, sobre el camino que se está asfaltando desde Caone al cruce Tricao, dice los vecinos están complicados que no pueden salir de sus casas, ya que la empresa levantó el camino.

El alcalde dice los vecinos no le comentaron, no llamará a la empresa, ya que el mandante debe exigir las mejoras, sí puede hacer el oficio, agrega al haber un beneficio, siempre hay un costo, ellos (¿) también pueden hacer la bajada, no todo puede ser donado, la municipalidad no tiene obligaciones y no puede intervenir cuando hay una empresa que tiene a cargo el camino. Agrega que ellos mismos (¿) contraten una máquina o que hablen con la empresa y se hará el oficio al Ministerio de OP en consulta.

Don Ismael San Martín, Sugiere para limpiar caminos, que el municipio adquiera un tractor y sea equipado con una rana para desmalizaciones en diferentes callejones, también el tractor se puede equipar con otras herramientas para otros trabajos.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:51 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba Acta N° 119**
- **Se aprueba, subvención extraordinaria de \$10.000.000 para Cuerpo de Bomberos Rauco.**
- **Se aprueba, subvención extraordinaria de \$6.000.000 para Club de Rayuela Unión Trapiche de Rauco.**
- **Se aprueba, subvención extraordinaria de \$1.000.000 para Junta de Vecinos San Francisco de Asís.**
- **Se aprueba, subvención extraordinaria de \$1.428.000 para Junta de Vecinos El Corazón.**
- **Se aprueba PADEM 2025 por parte del Sr. Alcalde, según jurisprudencia administrativa.**
- **Se aprueba Contrato con empresa Transbak por un monto de \$36.000.000**


**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**